

FORMATO N° 15
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	007 - AS-3-2024-MDU/CS		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, la el distrito de Upahuacho, a los 05 días del mes de noviembre del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Upahuacho, a las 13:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04 - 002-2024-GM/AS3, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03-2024-MDU/CS-1 , cuyo objeto de convocatoria es la " CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA: "REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL CUNSIRE Y PATACCOCHA EN LA LOCALIDAD COCHANI, DISTRITO DE UPAHUACHO, PROVINCIA PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO con Código de Inversión 2604433"., a fin de efectuar los procedimientos de APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas Y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	GAVILAN ROJAS EDGAR REINER	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	OFICINA DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA.
	Primer Miembro	ANALY ORE CONSA	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES - unidad de abastecimiento
	Segundo Miembro	JOSUE JOSELYN NOA LEON	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	RESPONSABLE DEL AREA DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	JOMIVI S.A.C.	20508598786	
	2	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	20533976540	
	3	IMMER UNIKA S.A.C.	20534743492	
	4	CONSTRUCTORA CONSULTORIA NEG. HATUN SONCO PERU S.A.C.	20534864109	
	5	SG JACKORP & MR CRISTEF E.I.R.L	20604121974	
	6	EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES GENERALES ROJAS CORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20605172581	
	7	INGENIERIA & CONSTRUCCION PRADO PALOMINO S.A.C.	20607193291	
	8	GRUPO CASAVILCA S.A.C.	20607754960	
	9	VENCIS UNIKA S.A.C.	20607865702	
	10	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257	
	11	GAKOR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20608824295	
	12	PERSEIDAS BUSINESS E.I.R.L.	20610241191	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas por el SEACE			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES GENERALES ROJAS CORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/10/2024	19:43:23
	2	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	29/10/2024	10:07:04
	...			
6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.			

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	<p>VER ANEXO I - EN BASE A LA FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS CONFORME AL ART. 59 Y 90, ESPECIFICADO EN LAS BASES SECCION GENERAL - NUMERAL 1.6, Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD; CLARAMENTE PRECISA LO SIGUIENTE (...) Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales2). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas, en la oferta del postor en mención, se evidenciaría el pegado de la imagen de firmas en varios folios de su oferta, además los formularios en la seccion de anexos, los proveedores deben llenar para presentar sus ofertas, las cuales tienen carácter de declaración jurada en referencia a ello se resalta el espacio en lo que no consigna un correo electrónico para autorizar su notificación, además los formatos de la sección de anexos precisan espacios para ser rellenos, la intencion de quitar o agregar al formato estandar no es un criterio que dispone el postor, sino mas bien sujetarse a las bases Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD, y demas normativas vigentes, así como en este caso adiere datos en el anexo como números y signos al costado de la palabra "MYPE:" es importante precisar en referencia a los párrafos anteriores que su oferta no consta demás de la foleatura,</p> <p>AS-SM-3-2024-MDU/CS-1, procedimiento que esta determinado bajo el sistema de a suma alzada, la calidad y diferencia de calidad de las firmas en la vigencia de poder y el anexo 6 se presumiría también del pegado de firmas tal como se evidencia en las imagenes.</p> <p>siendo muy necesario la revisión del ANEXO 6, ya que es el anexo que permite evaluar y determinar la oferta de un postor, entendiéndose que el comité tiene la obligación de revisar la información, se evidencié errores como es el uso de unidades de medida desconocidas, así como detalles del desagregado de partidas claramente con inconsistencias, con características técnicas distintas al expediente técnico de la obra, es responsabilidad del postor evaluar y revisar todos los componentes del expediente tecnico publicado en el seace del procedimiento de selección, así como plla de metrados, planos, especificaciones técnicas, detalle de costos unitarios, etc. véase la siguiente imagen de la evaluación precisándose así solo algunos</p>
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES GENERALES ROJAS CORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 6 que forma parte de la presente Acta.		

FORMATO N° 15
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES GENERALES ROJAS CORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES GENERALES ROJAS CORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		
12	CALIFICACIÓN		
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES GENERALES ROJAS CORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	
	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CUMPLE	
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER LUGAR en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES GENERALES ROJAS CORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
14	ACUERDO ADOPTADO		
	Los integrantes del comité de selección, POR UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.		
15	 GAVILAN ROJAS EDGAR REINER Presidente		
	 ANALY ORE CONSA Primer Miembro		
	 JOSUE JOSELYM NOA LEON Segundo Miembro		
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

ANEXO I

AS-SM-3-2024-MDU/CS-1

EL COMITÉ OBSERVA FRENTE A LA OFERTA DE : **CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C. ANEXO 01-** DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR, VARIOS PUNTOS PONIENDO EN CUESTION Y COMPRACION FRENTE A LAS DOS OFERTAS Y LOS ANEXOS DE LAS BASES ESTANDAR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SEGÚN LA SIGUIENTE IMAGEN:

ANEXO N° 1
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
AJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-SM-3-2024-MDU/CS-1
Presente.-

El que se suscribe, TEOFILO SANTOS ROJAS PALOMINO, postor y/o Representante Legal de **EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES GENERALES ROJAS CORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, identificado con DNI N° 70247800, con poder inscrito en la localidad de NAZCA en la Ficha N° 11051343 Asiento N° A0001, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social:	EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES GENERALES ROJAS CORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
Domicilio Legal:	AV. 9 DE DICIEMBRE NRO. S/N (COST LOSA DEPORT) AYACUCHO - PARINACOCCHAS - CORACORA		
RUC: 20605172581	Telefono(s):	954583330	
MYPE	SI	X	No
Correo electrónico:	rojascorasac2024@gmail.com		

Autorización de notificación por correo electrónico: rojascorasac2024@gmail.com

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Solicitud de reducción de la oferta económica.
- Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
- Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

UPAHUACHO, 28 DE OCTUBRE DEL 2024


TEOFILO S. ROJAS PALOMINO
GERENTE GENERAL
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

ANEXO N° 1
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
AJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDU/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

El que se suscribe, SALUSTRIO ISAÍAS TORRES TRUJILLO, Representante Legal de **CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.**, identificado con DNI N° 09946719, con poder inscrito en la localidad de HUARAZ en la Ficha N° 11073961 Asiento N° C00001, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social:	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.		
Domicilio Legal:	MZA. N LOTE. 2 INT. 201 COO. DE VIVIENDA PRIMAVERA (ALTURA CUADRA 13 AV. EL RETABLO) LIMA - LIMA - COMAS		
RUC: 20533976540	Telefono(s):	983645009	
MYPE: 0000604231-2011	SI	X	No
Correo electrónico:	maluzmiza_sac@hotmail.com		

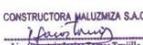
Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Solicitud de reducción de la oferta económica.
- Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
- Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

UPAHUACHO, 29 DE OCTUBRE DEL 2024


CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.
Lic. Salustrio Isaías Torres Trujillo
GERENTE GENERAL
DNI: 09946719
Firma, Nombres y Apellidos del Representante legal

CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.
Lic. Salustrio Isaías Torres Trujillo
GERENTE GENERAL
DNI: 09946719

EN REFERENCIA A LA FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS CONFORME AL ART. 59 Y 90, ESPECIFICADO EN LAS BASES SECCION GENERAL - NUMERAL 1.6, Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD; CLARAMENTE PRECISA LO SIGUIENTE (...) Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales2). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas, en la oferta del postor en mención, se evidenciaría el pegado de la imagen de firmas en varios folios de su oferta, además los formularios en la seccion de anexos, los proveedores deben llenar para presentar sus ofertas, las cuales tienen carácter de declaración jurada en referencia a ello se resalta el espacio en lo que no **consigna un correo electrónico para autorizar su notificación**, además los formatos de la sección de anexos precisan espacios para ser rellenos, la intencion de quitar o agregar al formato estandar no es un criterio que dispone el postor, sino mas bien sujetarse a las bases Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD, y demas normativas vigentes, así como en este caso adiere datos en el anexo como números y signos al costado de la palabra "MYPE:" es importante precisar en referencia a los párrafos anteriores que su oferta no consta demás de la foleatura.

Anexo1 de bases estándar y oferta presentada

ANEXO N° 1
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDU/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social:			
Domicilio Legal:			
RUC:	Telefónico(s):	Si	No
MYPE ²⁴ :			
Correo electrónico:			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Solicitud de reducción de la oferta económica.
- Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
- Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.



ANEXO N° 1
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDU/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

El que se suscribe, **SALUSTRIO ISAIAS TORRES TRUJILLO**, Representante Legal de **CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.**, identificado con DNI N° 09946719, con poder inscrito en la localidad de **HUARAZ** en la Ficha N° 11073961 Asiento N° C00001, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social:	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.		
Domicilio Legal:	MZA. N LOTE. 2 INT. 201 COO. DE VIVIENDA PRIMAVERA (ALTURA CUADRA 13 AV. EL RETABLO) LIMA - LIMA - COMAS		
RUC: 20533976540	Telefónico(s): 983645009	Si	X No
MYPE: 0000604231-2011			
Correo electrónico: maluzmiza_sac@hotmail.com			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Solicitud de reducción de la oferta económica.
- Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
- Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

UPAHUACHO, 29 DE OCTUBRE DEL 2024

CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.
[Firma]
Lic. Salustrio Isaias Torres Trujillo
GERENTE GENERAL
DNI: 09946719

Firma, Nombres y Apellidos del Representante legal



Pagado de firmas

ANEXO N° 3
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDU/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra **"REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL CUNSIRE Y PATACCOCHA EN LA LOCALIDAD COCHANI, DISTRITO DE UPAHUACHO, PROVINCIA PARINACOCNAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO"** CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2604433, de conformidad con el respectivo Expediente Técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

UPAHUACHO, 29 DE OCTUBRE DEL 2024

CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.
[Firma]
Lic. Salustrio Isaias Torres Trujillo
GERENTE GENERAL
DNI: 09946719

Firma, Nombres y Apellidos del Representante legal

CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.
[Firma]
Lic. Salustrio Isaias Torres Trujillo
GERENTE GENERAL
DNI: 09946719



ZONA REGISTRAL N° VII
Oficina Registral de HUARAZ

CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.
[Firma]
Lic. Salustrio Isaias Torres Trujillo
GERENTE GENERAL
DNI: 09946719



Código de Verificación: 80806706
Publicidad N° 2024 - 6704708
22/10/2024 09:33:28

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 11073961 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de HUARAZ, consta registrado y vigente el nombramiento a favor de **TORRES TRUJILLO, SALUSTRIO ISAIAS**, identificado con DNI. N° 09946719, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.
LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS
ASIENTO: C0001
CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:
El gerente general goza de todos los poderes necesarios que se requiere para el cumplimiento de los fines de la sociedad sin reserva ni limitación alguna, en consecuencia y sin que la enumeración sea taxativa smb simplemente enunciativa, está facultado para ejercer las siguientes facultades:
FACULTADES DE ADMINISTRACION DE BIENES: Administrar sin limitación alguna los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la empresa, arrendándolos por los plazos, montos o arrendos y demás condiciones: cobrando y recibiendo el importe de los arrendos; hacer los gastos propios de la administración y realizar refacciones de toda clase; otorgar y exigir los correspondientes recibos de cancelaciones por documentos simples o por escrituras públicas.
FACULTADES CONTRACTUALES: A sola firma, comprar y vender bienes muebles e inmuebles, vehículos, pudiendo adquirir o transferir a título gratuito u oneroso toda clase de bienes muebles o inmuebles, pactando en las adquisiciones o transferencias el precio, forma de pago y demás condiciones convenientes.
Celebrar todo tipo de actos jurídicos y contratos, en forma activa o pasiva, que podrán versar sobre cualquier materia del derecho, ya sea civil, comercial, bancario, agrario, laboral, administrativo, constitucional, concursal, propiedad industrial e intelectual, pudiendo ser dichos contratos de

EL COMITÉ OBSERVA FRENTE A LA OFERTA DE : [CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C. – ANEXO 6](#)

El postor estaría tratando de confundir al colegiado presumiendo en el numeral 1.6 de su oferta como sistema de contratación de a precios unitarios y precisando además “DESAGREGADO DE PRECIOS”, cuando el postor debió de señalar y adjuntar el desagregado de partidas que sustenta su oferta tal como precisa en las bases estándar:

ANEXO Nº 6
PRECIO DE LA OFERTA
ÍTEM Nº (ÚNICO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 003-2024-MDU/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: *REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO, EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL, CUNEBRE Y PATACOCCHA EN LA LOCALIDAD COCHAN, DISTRITO DE UPAHUACHO, PROVINCIA PARIACOCCHAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO* CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 280433	Ciento Setenta y Un Mil Ochocientos Veintisiete con 47/100 Soles (S/ 171,827.47)
TOTAL	S/ 171,827.47

El precio de la oferta en SOLES, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

UPAHUACHO, 29 DE OCTUBRE DEL 2024

CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.
[Firma]
Lic. Saúl José Torres Pajón
DNI: 09484719

Firma, Nombres y Apellidos del Representante legal

CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.
[Firma]
Lic. Saúl José Torres Pajón
DNI: 09484719

1.6 PRECIO DE OFERTA A PRECIOS UNITARIOS Y DESAGREGADO DE PRECIOS. (Anexo Nº 6)

AS-SM-3-2024-MDU/CS-1, procedimiento que esta determinado bajo el sistema de a suma alzada, la calidad y diferencia de calidad de las firmas en la vigencia de poder y el anexo 6 se presumiría también del pegado de firmas tal como se evidencia en las imagenes. siendo muy necesario la revisión del ANEXO 6, ya que es el anexo que permite evaluar y determinar la oferta de un postor, entendiéndose que el comité tiene la obligación de revisar la información, se evidenció errores como es el uso de unidades de medida desconocidas, asi como detalles del desagregado de partidas claramente con inconsistencias, con características técnicas distintas al expediente técnico de la obra, es responsabilidad del postor evaluar y revisar todos los componentes del expediente tecnico publicado en el seace del procedimiento de selección, asi como plla de metrados, planos, especificaciones tecnicas, detalle de costos unitarios, etc. véase la siguiente imagen de la evaluacion precisandose asi solo algunos

Dice en la oferta:

	1.2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
1.2.1	SAÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD - COLECTIVA	GBL	1.00	8,000.00	8,000.00

Dice en la especificacion y demas componentes del expediente tecnico como, planilla de metrados, especificaciones tecnicas, planos, etc:

	1.2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
1.2.1	SAÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD - COLECTIVA	GLB		
	Descripción:			
	Compendio:			

Dice en la oferta:

3-1

2.1.2	MOVIMIENTO DE TIERRA				3,777.0
2.1.2.1	NIVELACION, REFINE Y COMPACTACION, PISÓN MANUAL	ML	102.48	4.23	433.0

Dice en la especificacion y demas componentes del expediente tecnico como, planilla de metrados, especificaciones tecnicas, planos, etc:

2.1.2	MOVIMIENTO DE TIERRA				
2.1.2.1	NIVELACION, REFINE Y COMPACTACION, PISÓN MANUAL				M2
	GENERALIDADES				

Dice en la oferta: (3.0 M)

2.1.2.3	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=3.0 M	M3	13.30	30.65	407.0
---------	---	----	-------	-------	-------

Dice en la especificacion y demas componentes del expediente tecnico como, planilla de metrados, especificaciones tecnicas, planos, etc: (30 M)

2.1.2.3	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=30 M				M3
	GENERALIDADES:				

Dice en la oferta:

2.1.4.2	JUNTAS ASFALTICAS EN CANALES	ML	31.80	48.58	1,544.0
---------	------------------------------	----	-------	-------	---------

Dice en la especificacion y demas componentes del expediente tecnico como, planilla de metrados, especificaciones tecnicas, planos, etc

2.1.4.2	JUNTAS ASFALTICAS EN CANALES				M
	GENERALIDADES:				

EN EL MARCO DE LO INDICADO, ESTE COLEGIADO CONSIDERA A SU OFERTA NO ADMITIDA


GAVILAN ROJAS EDGAR REINER
 Presidente


ANALY ORE CONSA
 Primer Miembro


JOSUE JOSELYN NOA LEON
 Segundo Miembro